EDICION DE 16 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO IX — N.o 4459 — Santa Fe, martes 26 de agosto de 1919

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	4	3 Meses $ oro	5
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos, Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos comunes, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 3.00.

Todas las demás publicaciones, como avisos de quiebra, avisos de remates, providencias en las ejecuciones de hipotecas, etc., $ 0.20 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o/o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1er piso)
T. N.o 1327 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 126

AGENCIA EN ROSARIO
Sarmiento 830

ABOGADOS
LOPEZ ESTANISLAO M., San Jerónimo 785

CONTADORES PUBLICOS
NICOLAS VICO GIMENA — Contador público nacional — Calle 3 de Febrero 140 (E)

ESCRIBANOS
SANTIAGO DOBLER — 1.o de Mayo 671 y 673
IGNACIO M. LUQUE — Escribano público—Moreno 71

VETERINARIOS
Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 de Mayo 485

DENTISTAS
RAUL L. RUIZ — Tucumán 163
Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA
"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 690

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES
ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES
EXPRESO VILLALONGA — Salta 174

DROGUERIAS
CORTI NATALIO — San Jerónimo 682

FABRICAS DE MOSAICOS
"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 484

FERRETERIAS
Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300
PRATO LIVIO — San Martín 452

FOTOGRAFIAS
"LUZ Y SOMBRA" — S. Luis 332|334
GARCILASO — San Martín 628
ORIENTAL — 25 de Mayo 361
"ITALIA" P. FERRARI — Humberto I 271

GARAGE
ARAGON Y BATRES — 9 de Julio 396 — Teléfono 900

HOTELES
ITALIANO — La Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS
"LA SANITARIA" — TELEFONO 908 — 9 DE JULIO 430

JOYERIAS
Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72 — 12137 pts.

YESERIA Y ESCULTURA
"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 483

ZAPATERIAS
"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 595

Avisos economicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dellacky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero sobre ellas. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112. — Casa de toda confianza. — pts.

SE VENDE POR $ 4.500 M|N UNA PROPIEDAD situada en calle 1.o de Mayo, esquina Jujuy compuesta de tres piezas, con galería, una cocina, dos cuartos de baño, dos piletas para lavar, todo nuevo; además tiene dos piezas antiguas. Para mayores informes ocurrir a Isidro Ferri, 9 de Julio, esquina Salta. 13391 v 2 9

LA NUEVA RURAL
C. Paolantonio e Hija. — Herrería de obras y construcciones en general para edificio. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en composturas e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 886. 11396 pts.

LEA, LE INTERESA. :: :: ::
¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 8.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y encuadrado por la historia nacional. Visiten la exposición San Luis 332-334, y soliciten la libreta de referencia. Pts.

¡SEÑORA! EN CUALQUIER FARMACIA, A su alcance, encontrará los jabones SUNSET para teñir. Pídalo hoy mismo; llegaron todos los colores. Ventas al por mayor. B. Troskunoff, San Jerónimo 558. Teléfono 888. 13500 v

CASAS DESOCUPADAS

San Martín 717|19, salón y 4 piezas	$ 170
25 de Mayo 366, terreno	$ 40
San Lorenzo y Humberto I, terreno	
Catamarca 397, salón y 4 piezas	$ 140
9 de Julio 428, departamento de 2 piezas	$ 35
Sarmiento y Calchines, 4 piezas	$ 30
25 de Mayo 946, 2 piezas	$ 55
Urquiza 338, 1 pieza	$ 10

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pts.

QUINTA CRIADERO FRANCES, DE EUSTAQUIO F. Merlin, calle 9 de Julio al norte. Paso a nivel F. C. C. A. al puerto.—Se venden todas clases de árboles frutales: duraznos, perales, manzanos, ciruelos, membrillos, damascos, nogales, chirimoyas, higueras, granados, etc. Plantas de avenidas: ligustrum, acacias y thuyas. Se cultiva con especialidad mandarinos, naranjos, limones reales, naranjo ombligo. Se atiende pedidos de la campaña. Diríjase al mercado central, puesto núm. 73. 13307 v 11 sbre.

SE DESEA COMPRAR UN APARADOR Y una heladera, para casa de familia. Ocurrir, Junín 74 (Este), frente al Colegio Industrial. 12498 v.

TERRENO PARA CORRALON, COCHERA, etc., se vende o se alquila en calle San Jerónimo 871, entre Buenos Aires y Moreno. Ocurrir, Santiago del Estero 155. 12542 v 4 9

"EL TESORO DE LA JUVENTUD", LA persona que desee adquirir esta gran obra, ya sea al contado o a plazos, puede dirigirse a su agente local, Juan Carlos Díaz, Salta 174. Expreso Villalonga. 12435 pts.

MARMOLERIA, LAPIDERIA, PANTEONES, mausoleos, lápidas de mármol con facilidades de pago. Se atienden pedidos de la campaña. Vicente Lauria. San Martín 556. 12351 pts.

SE ALQUILA UNA CASA DE 2 PIEZAS, cocina, w. c., etc., ubicada en las inmediaciones de los talleres de Vías y Obras (F. C. S. F.) Ocurrir, Sargento Cabral 176.—Santa Fe. 13592 v 18 9

AVISO AL PUBLICO QUE ME HE hecho cargo del buffet del F. C. Santa Fe, donde atenderé el comedor con comidas a la carta, y recibiré pensionistas a precios económicos. — E. Sosa. 12566 v 31 8

MUCAMO SE PRECISA, EN CALLE 25 DE Mayo 780. v 26 8 g.

LA CASA SALOMON DIF. DE CORONDA, ofrece a su clientela medias negras de 1 peso a 0.60 centavos. Calzados de 10 $ a 6, y demás artículos del ramo a precios reducidos. v 27 8 g.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE 16 A 17 años, calle La Junta 90 (E.) v 26 8 g

SE DESEA COMPRAR UNA PUERTA-VIDRIERA de negocio, usada. Ocurrir, Francia 1172. v 26 8 g

Costa de León y Cía.

9 DE JULIO 332 — TELEFONO 1058

Depósito de Leña y Carbón

REPARTO A DOMICILIO

Leña Campana quebracho colorado en astillas	$ 34	los 1000 kilos
Id Id Id Id	$ 30	
Carbón especial mezcla Ñandubay y quebracho en bolsas grandes harineras	$ 2.80	la bolsa
En bolsas regulares	$ 1.50	"

12605 v 16 9

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pts.

EN VILLA GONZALEZ DISTRITO PIQUETE, se venden tablones de doble cordobesa. 12819 v 31 8

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago, calle 9 de Julio 1042. 12454 v.

SE ARRIENDAN 19000 HECTAREAS más o menos, ubicadas al sur del paralelo 28.o lindando por el este, con el campo de la Sucesión Olivera, estación Los Amores. Dará razón el señor procurador Luis Sierra, San Martín número 833. 12573 v 11 9

ESPLENDIDO PIANO DE COLA PARA CONcierto de la afamada marca "Steinweg". Se vende de ocasión en la casa Medina. Calle Salta 177. 12396 v.

SE VENDE UNA CASILLA DE MADERA en buen estado, de 12 metros de largo por 7 de ancho, con divisiones de 4 piezas, con dos galpones, uno de 11x6 metros de ancho y el otro de 8x6, forrados de cinc, con tornillos, pudiéndose trasladar a cualquier sitio. Ocurrir por datos al señor D. de Carpo Rincón. 12399 v 20 8

SE COMPRAN HUEVOS AL POR MAYOR. Ocurrir, casa Guyá. Rivadavia 237. 12618 v 4 9

SE NECESITA UN OFICIAL O MEDIO OFICIAL panquero. Ocurrir, 25 de Mayo 271. 12690 v 23 8

SE ALQUILA CASA AMPLIA PARA NEGOCIO, San Martín 280 282, frente al Mercado Norte. Tratar, Vera 157. v 26 8 g.

SE NECESITA UN MAESTRO DE MUSICA para dirigir una banda en Ocampo, departamento Obligado. Ocurrir, a esta administración. 12680 v 7 9.

COCINERA JOVEN, CON CAMA ADENTRO, que sepa lavar, preciso. Buen sueldo, 1.o de Mayo 580. v 26 8 g.

SE PRECISA UNA SIRVIENTA DE 11 A 12 años, y una de más edad. Ocurrir, Santiago del Estero 118 (E.) 12633 v.

VENDO UN LOTE DE PUERTAS DE VArios tamaños y clase, y un carro de cuatro ruedas. Tratar, Vera 27 (Oeste). v 27 8 g.

SE VENDE: TERRENO DE 30 VARAS DE frente por 50 varas de fondo; casa de dos piezas, gran galería, cocina y galpón, tanque para agua de lluvia con pileta, agua de pozo, 36 plantas varias clases frutales, 16 p. de viñas, media cuadra retirado del tranvía eléctrico. Propiedad, calle Barranquitas. — Elías Domovetz. 12630 v 28 8

SIRVIENTA QUE ENTIENDA DE COCINA, precisa matrimonio solo. San Jerónimo 804. v 27 8 g.

SE NECESITA UNA COCINERA CON RECOmendación, se paga buen sueldo. Dirigirse a la casa de Iturraspe, de Esperanza. G v 29 8

SIRVIENTA PARA LOS QUEHACERES DE una casa de poca familia, se necesita. Calle 4 de Enero 819. G v 28 8

CABALLERO DESEA PENSION Y PIEZA en casa seria de familia francesa. Diríjase Rivadavia 250. G v 29 8

SE NECESITAN OFICIALES MODISTAS DE vestidos. San Martín 144. G v 29 8

Avisos del día

Modas y confecciones

A las señoras y niñas

Pidan Vds. muestras de sedas, para trajes fantasía y especial para tapados satín, charmeus, jersey, espumillas, y para tailleur; y abrigos gabardinas, tricotinas, velurd de lana y otras telas como ser viyellas, bombasí, etc.

En nuestro inmenso y variado surtido, tenemos la seguridad que encontrará Vd. los géneros de última creación para la moda.

SAN MARTIN 144 — TELEFONO 707
Representación "La Favorita" de Rosario
12637 v 23 9

Agencia de Lotería
DE
Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín 710

TELEFONO 994

Para señoras y señoritas

La Academia Sud Americana y Casa de Modas DE CATALINA GALLI DE CANCELA

Esta reconocida y recomendable casa, ofrece a su distinguida clientela y al público en general, la comodidad para atender los pedidos por teléfono a todas las que no puedan incomodarse.

La mencionada casa cuenta con un personal competente para ir a domicilio a recibir sus respectivas órdenes.

Por consiguiente, recomendamos a nuestras distinguidas damas y niñas que si desean algo "chic" y elegante, acudan a esta casa, que se encarga de toda prenda de vestir como ser trajes de fantasía y tailleur, moldes en todas clases y tamaños.

Camisas, fajas, capelinas y portasenos. Sombreros y demás artículos pertenecientes al ramo.

Nota: Todo pedido de la campaña se atiende con prontitud. Solicitar precios e informes Calle Francia 1182. Teléfono 1114.

En esta academia se necesita media oficiala y aprendiza de vestidos.

13388 v

AVISO

UN TORDO se ha extraviado en las inmediaciones de las calles Vera y Humberto I, desde 9 de Julio a Saavedra. La persona que lo entregue a la calle Crespo 30 (O), será bien gratificada. 12601 v 26 8

80.000

JUGADA DEL 29 DE AGOSTO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 752.

Cochería "SANTA FE"
— DE —
Alfonso Jimenez

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres desde el más lujoso al más modesto.

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos. Carruajes para paseos — Precios módicos

CALLE 4 DE ENERO 324
TELEFONO 477 — SANTA FE

80.000

JUGADA DEL 29 DE AGOSTO

"LA CONFIANZA"
DE
JULIO HUBER

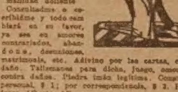
MENDOZA 135-137—TELEFONO 83
SANTA FE

Gran Sastrería "Lombarda"
— DE —
Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri", hermano del inventor del nuevo método aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para la prueba. Trabajo garantizado precios los más módicos de la plaza. Gran surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se garantizan los colores, lo que no pueden hacer todos hoy día. ¡Ver para creer!

Calle Gobernador Crespo 321-23—Santa Fe
11476 Pts.

Alto ahí



Salvador de la humanidad doliente

Consultadme o escribidme y todo cambiará en su favor, ya sea en amores contrariados, abandonos, desuniones, matrimonio, etc. Adivino por las cartas, curo daño. Talismanes para dicha, juego, amor y contra daños. Piedra imán legítima. Consulta personal, $ 1; por correspondencia, $ 2. Profesor Alberto Albano.

Consultas todos los días, desde las 9 de la mañana a las 8 de la noche, también domingos.

Calle Rosario 14, entre 4 de Enero y 1.o de Mayo—Santa Fe
Pts.

Confitería "EL PLATA"
Pastelería, Café y Bar
San Martín esquina General López
TELEFONO 342

En reconocimiento a nuestros favorecedores y al público en general, desde que hemos tomado la dirección de este establecimiento, hemos resuelto extender el ramo de PASTELERIA, obteniendo para ello un especial maestro confitero de la capital federal, por lo que podemos, en competencia con nuestros similares, ofrecer al público de buen gusto desde la fecha, un diario surtido en MASAS, POSTRES, ALFAJORES de leche CRIOLLOS, MADRILEÑOS y MENDOCINOS. Especialidad de la casa.

Los DOMINGOS y DIAS FESTIVOS, EMPANADAS de diferentes clases, y PASTELITOS.

Los dulces y postres, a todos precios, estarán en exhibición diariamente en la vidriera.

Ofrecemos un esmerado y económico surtido para bautismos y casamientos. — Manuel Fernández y Cía.

12633 v 4 9.

Casa Siganevich
SANTA FE

Calle San Jerónimo 619 — Teléfono 443
(Frente al Mercado Central)

Almacén de Suelas — Cigarrería — Librería y Agencia de Lotería

VENTA POR MAYOR Y MENOR. LA CASA PAGA LOS PREMIOS POR MAS GRANDES QUE SEAN.

FABRICA DE JABON "EL YACARÉ"
(Marca Registrada)
de **Pereda y del Rio**

Por su insuperable calidad, nuestros jabones son los de mayor aceptación en la provincia.

Sus condiciones especiales de fabricación, hacen que nuestro jabón no se corte en aguas salitrosas.

Calle Mendoza núm. 461 (Oeste). — Teléfono 841
Escritorio: 25 de Mayo núm. 686—Teléfono 393 — Santa Fe

COMBATEN LA FIEBRE AFTOSA CON EL "Belcure"

Siempre hay disponible en cualquier cantidad de "Sarnol Triple" a precio de fábrica.

BERNARDO TROSKUNOFF
San Jerónimo 556 — Teléfono 888 — Santa Fe

SON IGUALES

Los trajes sobre medida que vende "EL UNIVERSO" a 45, 45 y 50 pesos son de pura lana y exactamente iguales a los que en otras casas venden a $ 80, 85 y 90. Véalos y dirá que es cierto.

"El Universo" — Teléfono 878
Rivadavia 237 — SANTA FE
N. 12517 Pts.

No olvide Vd.
QUE EL
Sarnol Triple

Es el más poderoso destructor de la GARRAPATA. Solicítelo a precio de fábrica.

Repetto y Ortiz

TELEFONO 1033 — MENDOZA 222|24 — SANTA FE
12622 pts.

AGENCIA MARITIMA Juan Carlos Diaz
Representante del Expreso Villalonga

Despachos diarios de CARGAS Y ENCOMIENDAS A PARANA, a tarifas módicas. Servicio de cargas y descargas.

Salta 174 (Este). "Expreso Villalonga. 11974 perm

FABRICA DE JABON Y GRASA
DE
PUIG y VIVES

GRASA EXTRA. VACUNO PRIMER JUGO
JABON LABOR
COMPRAVENTA DE SEBO
SAAVEDRA 386 — TELEFONO 548 — SANTA FE
12605 Pts.

ALMACENEROS
de la ciudad y CAMPAÑA!

Antes de efectuar sus compras consulten mis precios por CUALQUIER RENGLON y obtendrán beneficios notables

BERNARDO TROSKUNOFF
San Jerónimo 556 — Santa Fe — Teléfono 888
N. 12573

SANTA FE

LA REPRESENTACION NACIONAL

El artículo 37 de la constitución establece que, "después de cada censo, el congreso fijará la representación con arreglo al mismo".

A pesar del tiempo transcurrido desde la conclusión del censo, aun no se han puesto de acuerdo los senadores de la comisión que tiene a estudio el asunto, porque los resultados prácticos de la nueva prorrata de bancas, vendría a favorecer a determinadas provincias, a la vez que dejaría en descubierto la inferioridad de otras.

La Capital, Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, salen beneficiadas: la primera con 5 diputados más, otros tantos Buenos Aires, dos Santa Fe y uno Córdoba.

En cambio, Tucumán, Entre Ríos y Salta, pierden dos bancas cada una, y pierden una las demás provincias.

La demora en resolver una cuestión que afecta principios constitucionales tan claros, tiene por objeto descubrir o inventar una fórmula que permita orillar esos principios, dejando a esas provincias, que van a pérdida, con la primitiva cifra.

Para nueve millones de habitantes, el país tiene una representación parlamentaria de 120 diputados. A Estados Unidos de Norte América, con 101 millones, le sobra con 386.

Si el parlamentarismo se hubiese prestigiado ante el concepto popular, se explicaría el afán de velar por la integridad de las representaciones provinciales; pero está ya plenamente probado, que de los ciento veinte legisladores actuales, sobran por inútiles y hasta por inconvenientes, casi la mitad. Desde hace años, ninguna sesión está constituída por más de setenta miembros: lo común es que no pasen de sesenta y cinco. ¿Para qué costear mayor número?

Existen vicios que podríamos calificar de orgánicos en la vida parlamentaria nacional, y ellos radican en varios puntos débiles del régimen que la constitución establece, dejando de lado el carácter inmigratorio de este país.

Córdoba, por ejemplo, tiene sin duda menos población que Santa Fe; pero en cambio tiene más electorado, es decir más ciudadanos con derecho a intervenir en el gobierno de la república. Santa Fe en 1916 contaba con 124 mil ciudadanos; Córdoba, con 139 mil. Sin embargo, estos 139 mil, sólo pueden elegir "once" representantes y los 124 mil eligen "doce".

En Entre Ríos, el electorado supera al de Tucumán sólo en 3 mil votantes. Pues bien, esa pequeña diferencia está representada de hecho por dos bancas más.

La base población no es lógicamente aceptable entre nosotros. Vamos a dar un ejemplo elocuentísimo que no por ser imaginario deja de ser posible.

El territorio de Santa Cruz tiene unos diez mil habitantes; de éstos sólo menos de la tercera parte, es argentina. Creciendo en la misma proporción puede llegar a ser provincia, con ¡quince mil criollos!

Misiones, la provincia nueva, tiene sesenta mil habitantes (hipotéticamente). De ellos, sólo seis mil ciudadanos legales, cuyo voto mandará al congreso dos senadores, lo mismo que Santa Fe y Buenos Aires, y dos diputados como otras provincias que tienen más de 15.000 electores.

La revisión constitucional, por ésta y otras muchas razones de sentido común, es absolutamente necesaria.

El comercio en contra de los trusts

Muy fecundo en iniciativas grandes y atinadas, somos a la vez un pueblo refractario a la acción. Entre nuestros defectos puede contarse el expresado, en primer lugar. Conocedores de las ideas de solución, frente a las necesidades cada vez más crecientes de la república, somos tardíos en aplicarlas, como si quedáramos satisfechos con la teoría que es necesaria para corregir defectos o evitar males colectivos. La idea nos enamora, el hecho nos repudia. Y no nos convencemos hasta después de mucho, que sin la acción la idea no sirve para nada.

Los monopolios que en el país se han establecido con grave detrimento para el mismo, impulsaron a los legisladores nacionales a realizar una investigación que determinase con datos concretos la existencia de los trusts, para luego proceder en consecuencia. La investigación, en efecto, fué hecha. Y la conclusión de que los monopolios de productos o los trusts existían en grande escala, fué revelada de manera indubitable. El informe de la comisión investigadora acusó a varios: de la carne, de los cereales, de las harinas, etc. Pero ahí quedaron estancadas las gestiones.

Ya no se hizo más, no se avanzó hacia el hecho solutorio que desbaratase los planes de la acaparación inmoral. Medida de importancia suma como ésa, que no debiera haberse tardado un sólo día en aplicarla, hoy que la carestía de los productos es insoportable e irritante, hase dejado en el abandono o en el olvido, como si los legisladores, ante la veracidad incontestable de los trusts, se hubieran dado por satisfechos.

Por tanta inercia para proceder, es que el comité nacional de comercio ha dirigido un extenso memorial al presidente de la república, protestando contra las especulaciones desmedidas, contra la acaparación con fines de monopolio, y, en fin, contra el alza de los precios que son impuestos a artículos de primera necesidad de los que somos sus productores directos. La protesta del comercio, no hay para qué decir que es justa y oportuna. Sabe el gobierno y lo sabe el pueblo también, que si la vida en la república se ha elevado en un cincuenta por ciento, sobre su nivel normal, se debe a los monopolios, a las especulaciones inmorales, a los trusts. Pero no se hace nada por contrarrestar el mal. Los legisladores no han tenido tiempo aún para discutir el informe de la comisión investigadora de los trusts, y es lo más probable que concluya el período legislativo sin discutirlo. El pueblo, en tanto, haciendo un esfuerzo hercúleo, soporta el peso de la carestía, con estoicismo singular.

¿Por qué, pues, no se legisla en contra de la acaparación ya que éste es el mal más grave que nos aqueja? No se legisla por apatía, por ese sentimiento refractario a la acción que nos es tan característico.

De desear es que la voz del comercio repercuta reciamente en el espíritu de los legisladores, a ver si así se deciden éstos a encarar una cuestión tan urgentísima, ya que sobre ella tienen los datos acusadores.

—(o)—

Una queja fundada

En el canje encontramos la ratificación de denuncias que hace algún tiempo conocíamos, sobre la inseguridad de algunos abastecimientos en la zona oeste.

En las líneas del ferrocarril Central Norte de dicha zona, han debido detenerse los trenes por la pésima calidad del combustible, que hace la desesperación de maquinistas y foguistas.

Las cargas y los pasajeros de aquella procedencia, sufren retrasos injustificados, perjudicándose seriamente el buen nombre de la administración central.

Por las razones ya expuestas en estas mismas columnas, es doblemente lamentable una irregularidad de ese género, pues, aparte del perjuicio material que irroga, redunda en desmedro del ministerio de obras públicas sobre el cual, en último rebote, cae la responsabilidad.

Es un secreto a voces desde Buenos Aires a Tafí Viejo, que el jefe de almacenes y aprovisionamientos es un novicio en asuntos ferroviarios, por más veterano que sea en política.

El viejo presidente del comité de la capital, don Pío Zaldúa, es una excelente persona, de honradez probada, pero que en cualquier otro cargo puede ser útil, menos en los que como éste, demandan conocimientos especiales.

Así sucede, que a pesar de sus cualidades personales, como vemos, los trenes no llegan a Catamarca, por ejemplo, porque no hay leña buena, cuando la leña, si se hubiera procedido con más criterio, debía sobrar en los depósitos [illegible] y seca para las locomotoras [illegible] de las líneas.

El caso ocurrente no tiene igual en el pasado. Pararse los trenes porque se les da por combustible leña verde, aunque pase en las líneas del Oeste no tiene calificativo bastante duro en el léxico culto.

El público, que no tiene por qué entrar en averiguaciones de detalle, no se preocupa en averiguar si existe un señor Zaldúa que está ensayando sus aptitudes a costa del comercio y del crédito mismo del gobierno administrador, sino que vuelca el carro de culpas sobre el ministerio de Obras Públicas, y de rebote sobre el resto de la administración ferroviaria que trabaja "a pesar" de esas rémoras incrustadas por la política en puestos de tanta importancia general.

MOVIMIENTO POLITICO

WORDS, WORDS....

Entre el gobernador de la provincia de Corrientes y el presidente de la república, se han cambiado los siguientes despachos.

Del gobernador:

"Al recibir de manos del interventor nacional, el mando gubernativo de la provincia, tengo el honor de presentar a V. E. la expresión de mis sentimientos de respeto y consideración.

La provincia reanuda, pues, el ejercicio normal de su autonomía e instituciones locales y quiera dignarse V. E. creer que pondrá mi gobierno todo cuanto le sea posible para concurrir a mantener los prestigios morales de la nación Argentina.

Formulo votos sinceros por la felicidad de V. E."

Del presidente:

"Tengo el agrado de contestar el atento telegrama de V. E., en que al comunicarme la asunción del mando gubernativo de esa provincia, expresa su decidido empeño de concurrir a mantener los prestigios morales de la Nación. Veo por ello que V. E. está compenetrado de la alta situación y de los graves deberes que hoy comporta recibir de manos del pueblo la facultad de gobernarlo.

La conquista que tanto ha costado al pueblo argentino consagrar, es ya definitiva, y confío, seguro en que V. E. tendrá a su vez la patriótica satisfacción de pasar los atributos del gobierno a su sucesor legítimo, con la misma fuerza democrática con que los recibiera.

Dentro de estos fundamentales conceptos, puede V. E. contar con el decidido apoyo del gobierno de la Nación, para el mejor desempeño de su alta investidura, y para el mayor progreso y felicidad de la provincia.

Expréscle a mi vez mis sentimientos de personal consideración, formulando votos por el éxito de su gobierno y por el bienestar personal de V. E."

JUVENTUD RADICAL ROSARINA

El comité de la Juventud Liberal Rosarina, se reunirá en asamblea el próximo jueves, para cambiar ideas sobre la mejor forma de participar de las próximas elecciones nacionales, sosteniendo la candidatura del señor Amílcar Rodríguez.

EN GENERAL OBLIGADO

Ha sido postergada para otra oportunidad la constitución de la junta departamental del partido disidente, que debió tener lugar el domingo pasado en Reconquista.

CAPITAL FEDERAL

Los radicales de la provincia de Buenos Aires y Crotto — Asamblea conservadora.

BUENOS AIRES, agosto 25. — Informan de La Plata que de 110 comités radicales de la provincia de Buenos Aires, cerca de 100 se han adherido a la descalificación del gobernador Crotto.

—Los conservadores activan los trabajos para dar mayor brillo a la asamblea que deberá realizarse el 30 del corriente en La Plata.

—Por haber sido designado gobernador de los Andes, ha renunciado don Pablo Saravia la presidencia del comité radical de Salta.

La intervención norteamericana EN MÉJICO

Las relaciones de los dos vecinos del Norte, se tornan más tirantes y más agrias de día en día. La guerra declarada no existe entre ellos, pero sí existe la guerra en el hecho. Desde que el presidente Carranza anunció la expulsión de los norteamericanos de los yacimientos petrolíferos, las partidas de bandidos mejicanos empezaron a merodear por las fronteras de la Unión y hasta parece que secuestraron a los aviadores de este país. Se diría que el hecho de los bandidos, no se hubiera producido sin aquel antecedente.

Irritado el gobierno norteamericano por tales desmanes de los bandoleros, ha dispuesto mandar en su persecución a un contingente de tropas, el que ya opera en tierra mejicana. Esto es intervenir en un país extranjero, pasando por encima de las leyes de derecho internacional. Si hubiera un acuerdo de policía recíproca entre los dos gobiernos vecinos, la incursión norteamericana, estaría perfectamente justificada. Pero ese acuerdo no existe. El gobierno de la Unión hace tiempo quiso concertar ese acuerdo, más el de Méjico no aceptó. Carranza nada quiere saber con los Estados Unidos, de los que es un enemigo cordial. Ya se sabe que Méjico es una de las naciones más empeñadas en combatir la doctrina de Monroe, la que califica de doctrina imperialista. Y los Estados Unidos lo comprueban de tanto en tanto, pues es un acto de imperialismo neto ese que concluye de consumar, so pretexto de perseguir a unas partidas de bandoleros.

Después de las declaraciones de Wilson de respeto a las nacionalidades, su intervención en Méjico es un ex abrupto. En todo caso, es el gobierno mejicano a quien el de la Unión debe exigir las responsabilidades consiguientes por las tropelías de los bandoleros, y de ninguna manera organizar una incursión reñida con el derecho de las naciones.

Los Estados Unidos están dando en América un pésimo ejemplo, pues la fuerza de la que tanto han abominado durante la guerra con Alemania, es en la que se apoyan para operar en tierras de Méjico. Si esta nación fuera lo suficientemente fuerte como para repeler la agresión, en tal caso la guerra sería un acto declarado. No siendo así, no le queda a Méjico otro medio que el de protestar de una intervención no apoyada en acuerdo o en ley alguna, y con Méjico todos los pueblos que por encima de la fuerza, aman el derecho.

¿Crisis ministerial?

No nos vamos a referir al gabinete provincial.

Por aquí no habrá crisis: cuando más el ministro Valdez se tomará algún descansito por Santiago del Estero, dejando a su colega de hacienda la tarea de las dos carteras, por tiempo más o menos largo.

La cosa viene del lado del gabinete nacional, y del rumor corriente en el congreso y en la misma casa rosada, se hacen eco los diarios y los corresponsales.

Los ministros que por ahora se dan como probables renunciantes, son el de instrucción pública, doctor Salinas, y de agricultura, ingeniero Demarchi.

¿Saldrán? ¿No saldrán?

EL URUGAY

Ayer celebró la República Oriental del Uruguay, el aniversario de la declaración de su independencia, hecha por la asamblea de Florida, el 25 de agosto de 1825. Los festejos organizados por el país vecino para conmemorar la fecha de declaración tan magna, han superado, según cuentan las crónicas, a los de otros años.

Concurren a ese derroche de esplendor, varias causas a cual más significativa. La primera de ellas es la paz en que el mundo se encuentra, a la que moralmente, ha contribuido el Uruguay con sostenido empeño, y luego la reciente asunción a la presidencia de la república, del doctor Brum, y el ensayo de gobierno colegiado iniciado con esa asunción.

Una comisión de concejales de la capital federal, ha ido a la capital del país hermano, para participar de las fiestas conmemorativas, tanto como para retribuir la visita hecha por la comisión de ediles montevideanos, con motivo de nuestro aniversario patrio.

Es inútil consignar que la Argentina ha acompañado en espíritu al Uruguay, en ocasión de este su aniversario glorioso, como es de su deber y como lo ha hecho siempre.

Por los Tribunales

La última acordada del Superior Tribunal, ha levantado gran revuelo en la Casa de Justicia, considerándose algunos jueces agraviados por los términos en que está concebida y por la desconsideración que entraña para los jueces de la instancia que cumplen sus deberes, sin necesidad de exhortaciones deprimentes.

Por falta de espacio, postergamos para mañana la publicación de las consideraciones que sugiere este asunto.

Satisfacción dada a la colectividad gallega

NOTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

El presidente de la cámara de diputados, doctor Goyeneche, ha enviado la nota que sigue, al presidente de la colectividad gallega en Buenos Aires, en contestación y desagravio a la que éste le mandara, protestando contra los términos depresivos para la ciencia española, vertidos por el diputado socialista, doctor Dickmann.

Dice así la nota:

"Tengo el honor de acusar recibo de su nota de fecha 19 del actual, en que, con motivo de palabras pronunciadas en el recinto de la honorable cámara que presido y que han sido reputadas como inamistosas por la colectividad que usted dignamente representa, solicitaba usted mi patrocinio a fin de obtener una solución que satisficiera la justa demanda que en esa misma nota interponía.

"Cúmpleme decir a usted en respuesta, que esa solución se ha logrado sin demora y tan amplia y espontánea, como la reclamaban la solidez e intensidad de nuestros sentimientos de afecto para con la madre patria. En la sesión de ayer han quedado aclarados aquellos conceptos que pudieron parecer molestos, y que no llevaban propósito de agravio, ni menoscabo para ninguna región de la gloriosa España, como lo verá usted consignado en la copia autorizada de la versión taquigráfica que adjunto.

"Al enviar a usted mis plácemes por la feliz terminación de este incidente, me es grato ofrecer a usted y a la colectividad de su digna representación, las seguridades de mi consideración distinguida".

Firmado: Arturo Goyeneche".

La enseñanza industrial

El Consejo de Educación ha resuelto crear la escuela nocturna, con tendencias industriales, anexa a la escuela de trabajos manuales del barrio sud de esta ciudad. Ha resuelto también autorizar la inversión de $ 1.500, para la construcción de un galpón en el taller de trabajos manuales de esta capital, con el fin de crear la sección herrería, adelantándose desde ya, que todo trabajo destinado a las escuelas provinciales, se hará en dicha sección.

Federación Universitaria

EL 2o. CONGRESO UNIVERSITARIO

Continúan con éxito las gestiones iniciadas por la comisión especial para los preliminares del congreso universitario a realizarse en esta ciudad.

El presidente del Consejo de Educación ha prometido cooperar, como así mismo el P. E. de la provincia, con una suma de dinero necesaria para cubrir los gastos de estada de sesenta delegados universitarios de todas las Federaciones Universitarias de la República.

La Federación Universitaria de ésta, nombrará delegados el miércoles de esta semana.

La Federación Universitaria de Córdoba ha designado ya sus delegados; preside la delegación el señor Emilio Biagosch, y se ha encargado al señor Enrique Barros para que haga uso de la palabra en la inauguración del Congreso.

ENTREVISTA CON EL DIPUTADO NACIONAL J. RAUL RODRIGUEZ

Varios miembros de la Federación Universitaria se han entrevistado con el diputado nacional Jorge Raúl Rodríguez, quien manifestó que posiblemente en la primera sesión de la cámara de diputados sería aprobado definitivamente el proyecto de Universidad Nacional del Litoral, y que si no se formulan nuevos obstáculos en el senado nacional, podrá convertirse en ley en el mes de Septiembre. Confía en que en el senado no se harán mayores discusiones sobre el proyecto.

ADHESION DEL CENTRO "PROGRESOS URBANOS"

Santa Fe, Agosto 25 de 1919. — Sr. Presidente de la Federación Universitaria de Santa Fe — Presente.

Informada la J. D. de la Sociedad Progresos Urbanos", que presido, de la resolución tomada por unanimidad en la asamblea de esa Federación el 22 del corriente, deliberando a su respecto, ha decidido adherirse a ella haciendo suyas totalmente las declaraciones que contiene. Esta Sociedad, que más de una vez ha intervenido ante los poderes públicos nacionales y provinciales y ante el pueblo mismo, en el sentido de que se cambie la orientación de nuestra enseñanza universitaria, cristalizada en los resabios del medioevo; ha seguido con simpatía el esforzado movimiento de la juventud, inspirada en los anhelos de la ciencia leal, y cree llegado el momento de reiterar sus manifestaciones en tal sentido, esperando de la gestión oficial, que juzga ecuánime y bien intencionada, que sabrá conjurar las asechanzas del espíritu dogmático, transparentadas en renuncias sin fundamento admisible. Quienes niegan su concurso a la obra renovadora parecerían dispuestos a preferir la eliminación de la Universidad antes que su ingerencia numérica en la dirección. Juzgamos que no hay hombres indispensables en éste ni en ningún caso, y menos entre los que añoran el pasado mirando en oblicuidad el presente y con terror disimulado el porvenir. La intervención ha sido atenta con ellos. Hemos aprobado esa actitud en [illegible] la idea de una probable armonización de procedimientos y aun de tendencias; pero la minoría ha demostrado que no gusta ecuanimidades en el caso. Entonces, sin menoscabo para los conocimientos de los progresos que se van — bastante aptos, sin duda, en general para sus respectivas materias — pero atendiendo a su refracción psicológica hacia los métodos modernos, extraños a todo dogmatismo, pensamos que se ha cumplido caballerescamente con ellos y debe dejárselos marchar.

Es necesario atender, no sólo a la conservación, sino también al rejuvenecimiento de la Universidad, y nos parece indispensable que vayan a la cátedra hombres experimentados, curados de quina y estacionados en ambientes que se rarifican. Los nuevos serán empeñosos y habrán de contraerse a su deber con más ahinco, ayudados por una muchachada que tiene sed de saber en presencia de los graves problemas sociológicos que en estos momentos y en todas partes llaman a las puertas de la inteligencia.

Salúdalo atentamente. — Luis Bonaparte, presidente. — Lorenzo V. Crespo, secretario.

—(o)—

En la Universidad

SE SUSPENDE LA ASAMBLEA PARA ELEGIR RECTOR — MAS RENUNCIAS — ACEPTACION DE CARGOS — CONFERENCIA.

El interventor de la Universidad, Dr. Araya, por decreto de ayer, resolvió suspender la asamblea universitaria convocada para el día 26 del corriente, para elegir rector, hasta nueva disposición.

ACEPTACION DE CARGOS

Por nota remitida a la intervención, en el día de ayer, aceptan cargos para consejeros a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Augusto Morisot hijo, doctores Diógenes Antille, José Milesi, Manuel Francioni e Isaac Francioni.

RENUNCIAS

La intervención recibió ayer una nota del doctor Pedro Gómez Cello, quien presenta su renuncia indeclinable del cargo de consejero a la Facultad de Farmacia y Obstetricia.

CONFERENCIA

—Ayer por la tarde, el doctor Zenón Martínez celebró una conferencia con el interventor de la Universidad, doctor Araya.

Errata de bulto

En el artículo "El aniversario de un muerto ilustre", publicado en nuestra edición de ayer y del que es autor el señor Juan Arzeno, se ha deslizado una errata de bulto que queremos subsanar con la rectificación que implican las presentes líneas.

En el primer párrafo del citado artículo se lee "inminente" en vez de "eminente" que es la verdadera palabra escrita en el original y la que da sentido a la idea expresada. Aun cuando nuestros lectores habrán, sin duda, subsanado el error, queremos, sin embargo, rectificarlo, lo que hacemos con gusto, no sin lamentar el que tal se le pasara al linotipista.

Una costumbre peligrosa

La portación de armas

No es un misterio, ni para las autoridades ni para el público, que la costumbre de portar armas está generalizada en la sociedad, especialmente entre el elemento joven, y que es ella la causante de numerosos incidentes, algunos de los cuales degeneran en hechos de sangre.

Por un resabio de nuestras costumbres gauchescas "moreirescas", mejor dicho, rendimos todavía culto al coraje, y los mozalbetes no se consideran hombres si no llevan su revólver al cinto, aunque aún no hayan aprendido las reglas del respeto a sus mayores.

De esta costumbre, verdaderamente peligrosa, son responsables en primer término los padres de familia que les gusta tener muchachos "tremendos", que les dan llave del zaguán para que vuelvan a la hora que les plazca, sin preguntarles dónde han andado, ni con quiénes se han acompañado; y en segundo término, y en principal grado, la policía que casi siempre se muestra tolerante, especialmente con los "niños bien", que sacan el revólver porque un mozo no les sirve rápido un "San Martín", o porque un cochero no se ha querido dejar calotear.

La tranquilidad de las familias y la propia cultura de la sociedad, exige de nuestras autoridades una mayor energía en reprimir estas infracciones.

La portación de armas está penada por el reglamento policial. Bastaría aplicarlo solamente para concluir con tan peligrosa costumbre.

La industria de lechería

SU IMPORTANCIA EN SANTA FE — EN LAS CREMERIAS SE ELABORAN DIARIAMENTE 18,000 LITROS DE LECHE — LAS FABRICAS DE QUESO

Ampliando la información publicada en nuestra edición de ayer sobre la industria lechera y sus derivados, debemos hacer constar que según datos estadísticos que tenemos a la vista, suministrados por la dirección general de agricultura, sección Santa Fe, en los departamentos Las Colonias, La Capital, y San Justo, se elaboran en las cremerías, diariamente, la cantidad de dieciocho mil litros de leche, con destino a la fabricación de manteca.

Funcionan varias fábricas de quesos de diversos tipos, desde el común hasta las mejores clases, que pueden competir con los que vienen del extranjero. En la colonia San Jerónimo Norte, existe una importante fábrica de los señores J. Zarbriggen y Cía., fábrica que elabora diariamente 15.000 litros de leche, y en el departamento La Capital, varias cremerías elaboran alrededor de [illegible] litros de leche por día. Una fábrica que existe en San Justo elabora la misma cantidad. Todos los productos que se elaboran en esas fábricas tienen amplia aceptación y buen mercado en esta capital, Rosario, Buenos Aires y no pocas ciudades europeas.

LA COMISION DE FOMENTO DE GALVEZ

Una ordenanza

A solicitud de la comisión de fomento de Gálvez, por decreto de ayer, el gobierno de la provincia ha aprobado la ordenanza elevada por dicha comuna sobre impuestos. El decreto respectivo, dice así:

"Visto el proyecto de ordenanza elevado por la comisión de fomento de Gálvez y las razones que aduce para justificar su necesidad y urgencia, y teniendo en cuenta, además, lo dispuesto por el artículo 52 de la ley 1780 y lo dictaminado por el señor fiscal de gobierno, se resuelve:

1.o Autorizar a la comisión de fomento de Gálvez para crear los impuestos fijados en la siguiente ordenanza, que acompaña: 1.o Facúltase a la comisión de fomento de Gálvez, departamento San Jerónimo, para que establezca en carácter definitivo el servicio de riego público en las calles del municipio dentro del perímetro y manera de practicarlo que lo estime más conveniente.

2.o Autorízasele igualmente para que dicte su reglamentación y cobre por este servicio hasta el 3 o|o para las casas de familia y el 5 o|o para las casas de comercio, por mes, sobre el alquiler mensual que redititúe o pueda reditituar la finca, esté o no ocupada, con arreglo al padrón de alquileres y categoría que la comuna deberá levantar en oportunidad.

a) Por los terrenos baldíos podrá cobrar hasta cuatro centavos por cada metro lineal.

3.o Serán considerados infractores al pago del referido servicio, los contribuyentes que no lo efectuaren mensualmente.

a) Su percepción a los deudores morosos se hará en la forma que establece el artículo 36 de la ley 1780, en sus incisos 1.o, 2.o, 3.o y 4.o

2.o Inscríbase, hágase saber y resérvese para ser enviado a la honorable legislatura. — LEHMANN. — José Araya."

Es copia fiel de la resolución recaída en el expediente número 1, letra G, libro 12.

Correos y Telégrafos

Utiles electorales — Cartas detenidas

La jefatura de correos local, ultima los preparativos para los trabajos electorales del día 7 de septiembre próximo. El juzgado federal ha comenzado a remitirle todos los útiles que serán enviados a la campaña.

—Las cartas detenidas para las siguientes personas son: Esmeralda B. de Herrera, José Luciani, Antonia S. de Pieco, Feliciano Montenegro, Ermelinda M. de Graf, Félix Arona, Andrea B. de Brandi, Lucio Vallejos a Polonia A. de González, D. Alejandro Roca, Roque Bonadi.

Con membrete en observación por cinco días, para: Margarita A. de Dolorenzi, Lorenzo Vandoyna, José Paci, Segundo Fernández G., Santos Gollán, viuda de Iriondo, vicepresidenta Sociedad Beneficencia, Vicente Cardozo, José Padeletti a Nicolás Falcinnelli, Carlos F. Roll, Emilio V. Kunzly, J. D. Mercoli, Pablo Rotemborre y Gaspar Corezzali